



## **LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN BIENAL 2019-2020**

### ***“Bases Curriculares de la Educación Parvularia y Referente Curricular de Integra; avanzando en Calidad Educativa”***

Para Equipos de Salas Cuna, Jardines Infantiles, Modalidades no convencionales y territoriales.

Documento trabajado por:  
Mesa de Formación Nacional representados por la Dirección de Educación, Dirección de Personas, Dirección de Promoción y Protección de la Infancia y Dirección Ejecutiva.

***Octubre 2018***

## Contenido

<b>I.- Antecedentes generales.....</b>	<b>3</b>
<b>II.- Programa Nacional de Formación Bienal 2019-2020.....</b>	<b>5</b>
2.1.-Objetivo general.....	5
2.1.1.- <i>Objetivos específicos</i> .....	5
2.2.- Metodología.....	5
2.3.- Destinatarios .....	6
2.3.1 <i>Formación especializada</i> .....	7
2.4 Trayectoria de la Formación Bienal por año: Hitos y contenidos mínimos esperables a ejecutar por el externo.....	8
2.4.1.- <i>Hitos a desarrollar durante el año 2019</i> .....	9
a) <i>Hito 1: Febrero 2019</i> .....	9
b) <i>Hito 2: Junio 2019</i> .....	18
c) <i>Hito 3: Julio 2019</i> .....	20
d) <i>Hito 4: Noviembre 2019</i> .....	26
2.4.2.- <i>Hitos a desarrollar durante el año 2020</i> .....	28
2.5. Seguimiento y evaluación .....	28
<b>III.- Responsabilidades en la implementación de la Formación Bienal.....</b>	<b>30</b>
3.1.- Diagrama de responsabilidades regionales .....	31
3.2 Flujograma de responsabilidades en el proceso de Formación Bienal .....	33



## I.- Antecedentes generales

En Integra siempre se ha buscado promover y potenciar el desarrollo pleno y felicidad de los niños y niñas, brindándoles experiencias desafiantes donde ellos y ellas sean protagonistas de sus aprendizajes. Esto significa garantizar el derecho de una Educación Parvularia de Calidad.

En este contexto, los equipos de trabajo de Jardines Infantiles<sup>1</sup>, Oficinas Regionales y Casa Central son el motor que hace posible día a día una educación de calidad, con equipos multidisciplinarios comprometidos con su rol de agentes de cambio social, que:

- Trabajan con responsabilidad, colaborativamente, valorados y con gran vocación, con capacidad para reflexionar crítica, efectiva y permanentemente sobre su quehacer y sus experiencias.
- Se relacionan desde un liderazgo apreciativo y distribuido, es decir, se reconocen y potencian las competencias y talentos de las personas y se comparten las prácticas de liderazgo basadas en la confianza, el respeto y la creatividad.
- Tienen posibilidades de desarrollo de carrera y están en constante formación y autoformación pertinente a su rol y en condiciones de bienestar para el óptimo ejercicio de su trabajo.

Para cumplir con el objetivo de potenciar la calidad educativa a través de las personas que trabajan en los distintos niveles institucionales de Integra, el *Sistema de Formación Continua AprendeS*, busca fortalecer sus conocimientos, habilidades y actitudes para que se plasmen en sus prácticas cotidianas con niños, niñas, familias y comunidad educativa. Entendiendo la formación continua como un proceso de aprendizaje permanente, individual y colectivo, que ocurre a lo largo de la vida laboral de las trabajadoras y trabajadores, a través de iniciativas de formación significativas, innovadoras, pertinentes, articuladas y sistemáticas.

*AprendeS* es coordinado por un equipo inter-direcciones, denominado Mesa Nacional de Formación Continua, cuyos representantes de las direcciones de Educación, Personas, Promoción y Protección a la Infancia y Ejecutiva, abordan los temas de formación buscando su articulación entre las distintas iniciativas generadas a nivel nacional, regional y local; y generando estrategias de acompañamiento, seguimiento y evaluación.

Para fortalecer educativamente a los equipos de los jardines infantiles, se ha establecido un programa de formación nacional que aborde temáticas transversales y fundamentales para un trabajo que aporte a la calidad educativa de Integra.

Se trata de un *Programa Nacional de Formación Bienal*, es decir, de dos años para todas las directoras, educadoras y asistentes de párvulos de jornada habitual y de extensión horaria, asistentes administrativas(os) y auxiliares de servicios de salas cuna y jardines infantiles; y también

---

<sup>1</sup> Dentro del término *Jardines Infantiles*, también se incluye a las Salas Cuna, a las Modalidades No Convencionales y a los Equipos Territoriales.



a los equipos de las modalidades no convencionales; profesionales territoriales y asesoras(es) técnicas(os) regionales.

La relevancia de esta formación bienal está en que se trabajan temáticas esenciales establecidas en las Políticas Públicas en materias de educación que tienen una gran pertinencia institucional y un carácter integrador y articulador, constituyéndose en la base para el resto de las iniciativas de formación continua. Además, al ser un programa de formación a dos años, permite profundizar y desarrollar las temáticas a través de un proceso sistemático, vinculándolas con el trabajo cotidiano de los equipos, a fin de lograr aprendizajes de calidad.

En el bienio 2015-2016 se abordó el tema de **“Inclusión Educativa”**. Se optó por esta temática por ser una condición básica para una educación de calidad, en tanto la inclusión asegura la oportunidad de aprendizaje y participación de todos y todas en el proceso educativo, y es un vehículo facilitador para la consolidación de los derechos de las personas.

Durante el bienio 2017-2018 se abordó el tema: **“Liderazgo y Convivencia Bientratante para la Calidad Educativa”**, el que coherente con la Política de Calidad la que destaca la importancia de las personas que trabajan directamente con niños y niñas, buscó desarrollar y fortalecer prácticas de liderazgo centradas en *promover la participación, comunicación, reconocimiento de fortalezas y retroalimentación efectiva*.

Para el bienio 2019-2020 se ha planificado un nuevo desafío, el que en coherencia con las indicaciones de política pública para el nivel de Educación Parvularia, respecto a la necesidad de conocer y profundizar en la actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018, más la necesidad institucional de generar los cambios correspondientes en sus instrumentos curriculares a partir de lo primero, es que se ha considerado pertinente utilizar esta estrategia nacional de formación para desarrollar la temática: **“Bases Curriculares de la Educación Parvularia y Referente Curricular de Integra; avanzando en Calidad Educativa”**.



## II.- Programa Nacional de Formación Bial 2019-2020

### ***“Bases Curriculares de la Educación Parvularia y Referente Curricular de Integra; avanzando en Calidad Educativa”***

#### 2.1.-Objetivo general

- Fortalecer conocimientos, habilidades y actitudes para actualizar sus prácticas e implementar las nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia y del Referente Curricular de Integra 2018, en el marco de su proyecto educativo institucional.

5

#### 2.1.1.- Objetivos específicos

- Comprender los fundamentos, estructura y contextos para el aprendizaje de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018 y su articulación con el Referente Curricular de Integra 2018.
- Analizar sus prácticas educativas en función de los fundamentos y del ambiente educativo enriquecido y confortable del Referente Curricular 2018, para la fortalecer la implementación del proyecto educativo institucional del establecimiento.
- Profundizar en la labor educativa conjunta entre equipos, familias y las comunidades en el contexto del proyecto educativo institucional.

#### 2.2.- Metodología

La Formación Bial en la temática ***“Bases Curriculares de la Educación Parvularia y Referente Curricular de Integra; avanzando en Calidad Educativa”***, se abordará en diversas instancias para profundizar e instalar paulatinamente prácticas que promuevan la apropiación de los fundamentos, los sentidos y los desafíos que la actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018 y del Referente Curricular de Integra 2018 proponen a los equipos educativos y a los proyectos educativos institucionales de sus establecimientos.

Se considerarán distintas modalidades de trabajo con relatorías externas y trabajo de equipo en el jardín infantil, resguardando un equilibrio entre actividades teóricas, reflexivas y prácticas así como la pertinencia y articulación entre ellas. De esta forma, será muy relevante el trabajo que desarrollará con los contenidos el relator externo, que deberá desplegar una metodología que promueva una alta participación de todos los cargos que componen los equipos educativos, con el propósito de que se sientan identificados con las temáticas y desafiados desde el aporte que hacen desde sus roles y como equipo educativo en el marco de su PEI, teniendo como centro enriquecer el desarrollo pleno y aprendizajes significativos de los niños y niñas.



**Es un requisito que la metodología se adapte y responda a las características específicas de los distintos participantes institucionales, con sus especificidades según rol, cargo<sup>2</sup>, características socioculturales y los requerimientos específicos para el aprendizaje de adultos.**

Mayor detalle de la metodología esperada se encuentra en las páginas siguientes de este documento.

### 2.3.- Destinatarios

Las actividades de la Formación Bienal 2019-2020 estarán dirigidas a los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales (MNC) conformados por: directoras, educadoras, asistentes de párvulos de jornada habitual; educadoras y asistentes de extensión horaria<sup>3</sup>, asistentes administrativas(os) y auxiliares de servicios independiente de la etapa del proceso PEI<sup>4</sup> en que se encuentren, y además de aquellos que forman parte de la meta de ampliación de cobertura. Al igual que en etapas anteriores, se considerarán los equipos territoriales y jardines infantiles de administración delegada (CAD) quienes ya están contabilizados en el presupuesto regional.

La Mesa Formación Regional (MFR<sup>5</sup>) en el marco del presupuesto asignado<sup>6</sup>, y de acuerdo a las características o requerimientos regionales, podrá extender la invitación a participar de la(s) actividad(es) de la Formación Bienal a algunos integrantes del área de Calidad (trabajadores y trabajadoras del Departamento de Educación, Personas y Promoción y Protección de la Infancia). El rol o forma de participación que tendrán será definido por la MFR, con la responsabilidad de dar aviso a los oferentes en caso de que implique adecuar actividades y/o preparar material.

---

<sup>2</sup> Anexo 1: Ámbitos de gestión por cargo de Jardines Infantiles y Salas cunas; y, focos de asesoría y objetivos por cargo Equipos Territoriales.

<sup>3</sup> En relación a las Asistentes de Extensión Horaria, se les invitará a participar el día completo, pero si no pudieran asistir en la jornada de la mañana (considerando las especificaciones de su contrato) será necesario que al inicio de la jornada de la tarde se formule un breve resumen de lo revisado en la mañana, de manera que puedan quedar al día en relación a los contenidos abordados.

<sup>4</sup> La región deberá informar al externo el proceso de implementación PEI en que se encuentran sus jardines infantiles, para contextualizar mejor la formación que entregarán.

<sup>5</sup> Mesa de Formación Continua Regional (MFR) se espera esté compuesta a lo menos por: Líder: Jefe (a) Territorial de Calidad Educativa, Jefe(a) del Departamento Educativo, Jefe(a) Personas o de Desarrollo de Personas y equipos, Jefe(a) Promoción y Protección a la Infancia, Jefe(a) de Planificación y Seguimiento a la Gestión, Jefe(a) Admiración y Finanzas.

<sup>6</sup> Próximamente se enviará el fondo que dispondrá cada región para implementar. De este presupuesto asignado se deben cubrir todos los ítems asociados a esta formación, incluyendo la contratación de un oferente externo y temas logísticos, entre otros.



### 2.3.1 Formación especializada

A principios de este año, la Sub Secretaría de Educación Parvularia solicitó a Integra trabajar los contenidos de la BCEP 2018 con sus equipos técnicos regionales, como una manera de preparar el terreno para el trabajo posterior con los equipos educativos de los establecimientos. Es así como la Dirección de Educación (DE), junto con actualizar su Referente Curricular e instrumentos asociados al proceso pedagógico, ha desarrollado diferentes encuentros con diversos actores institucionales, con el objetivo de contar con el mejor soporte al momento de implementar la actualización curricular; es así que:

- En el mes de abril 2018, se realizó una jornada de Jefaturas Territoriales de Calidad Educativa (JTCE) y Jefas de Educación (JDE), para analizar los principales elementos de actualización de las BCEP 2018 tomando como referencia las BCEP 2001.
- Durante el mes de septiembre, se realizó una jornada de sensibilización y socialización de las BCEP 2018, con trabajadores de Casa Central y departamento de educación de las Regiones Metropolitana SO y NP.
- Durante los meses de septiembre y octubre 2018, se realizó un perfeccionamiento de BCEP 2018 y su articulación con el Referente Curricular Integra 2018, en todo el país. Sus participantes fueron las jefaturas y otros profesionales del área de Calidad, equipos territoriales e invitados del equipo de Planificación y área de Servicios Educativos.

Como parte de la estrategia de implementación, se ha planificado una formación especializada, la que permitirá profundizar en aspectos técnico-pedagógicos que emanan de la actualización del Referente Curricular 2018 e instrumentos asociados que se desarrollaron a propósito de las BCEP 2018. Esta estrategia será enfocada al equipo pedagógico, en primera instancia para educadoras y luego para el equipo técnico de los establecimientos.

Como una manera de preparar el inicio de la formación especializada, durante el mes de diciembre 2018, la DE espera realizar una asesoría al departamento educativo regional (jefa del departamento, coordinadoras/es técnicas/os, profesionales de Inclusión, Familia y Cobertura y supervisora de MNC) y también a las asesoras/es técnicas/os, con el fin de profundizar en la Propuesta Pedagógica, específicamente: Planificación y Evaluación para el aprendizaje, ya que se espera que durante el día 1 de marzo (tercer día de formación, según calendario institucional 2019) se inicie esta formación para educadoras de párvulos y posteriormente, en tardes de formación se sume el equipo pedagógico.

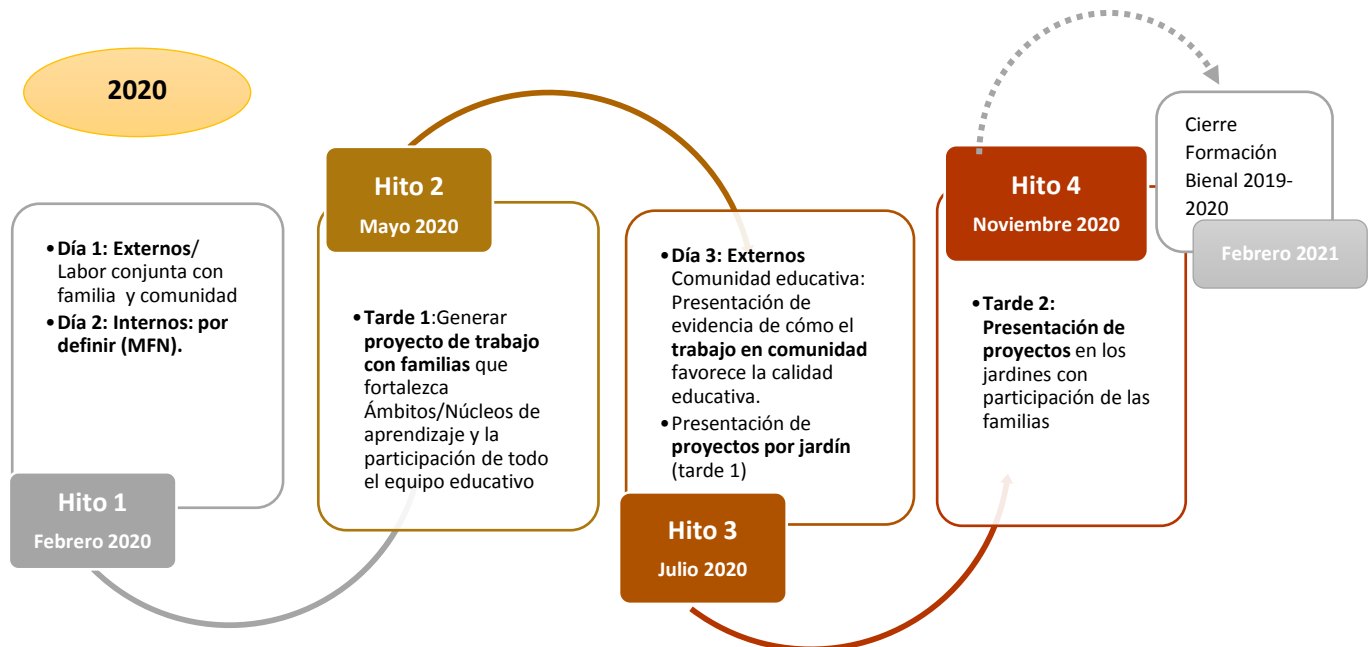
Este lineamiento será informado por la Dirección de Educación próximamente.



## 2.4 Trayectoria de la Formación Bial por año: Hitos y contenidos mínimos esperables a ejecutar por el externo.



Durante el 2019, la formación se va articulando entre espacios de trabajo con externos y actividades a realizar en los establecimientos educativos, en tardes de formación destinadas a la formación bial. El abordaje de los contenidos es teórico-reflexivo-práctico vinculado a sus prácticas educativas respecto a sus cargos, como también aunando criterios como equipo educativo, respecto a acciones en el marco del PEI de sus establecimientos.





En los hitos del año 2020, se debe generar una continuidad con el trabajo del año anterior, ya que el foco temático de la Propuesta Pedagógica se planifica que será la labor educativa conjunta entre equipos, familias y comunidad. Mayor especificidad sobre lo que se espera suceda en cada Hito, se entregará a través de un documento complementario durante el año 2019. Sin embargo, es importante mencionar que en virtud del desarrollo del proceso de formativo 2019 y a los énfasis de la política pública para el 2020, se podrían enviar ajustes a esta programación.

Finalmente, se proyecta una actividad de cierre para febrero del 2021, donde los equipos podrán reflexionar en torno a los principales aprendizajes del proceso y proyectar futuras acciones.

Es importante aclarar que:

**La contratación de un organismo externo o licitación del servicio debe ser por un año, abarcando los 4 hitos a realizar en el 2019 con sus respectivos objetivos, contenidos, metodologías y materiales que utilizarán (presentaciones, talleres, documentos, entre otros).**

Para facilitar el trabajo con los oferentes, en el **Anexo 2** se encuentra una guía general de aspectos relevantes, que se deberán considerar dentro de las bases de licitación o contrato del servicio.

#### **2.4.1.- Hitos a desarrollar durante el año 2019**

##### **a) Hito 1: Febrero 2019**

El Hito 1 a realizar en febrero del 2019<sup>7</sup> está conformado por dos días de trabajo, donde se deberá abordar los siguientes contenidos:

- Un día para Cierre de la temática de “Liderazgo y Convivencia Bientratante para la Calidad Educativa” (trabajo interno en salas cunas, y/o jardines infantiles).
- Un día para Inicio de la formación bienal 2019-2020 “Bases Curriculares de la Educación Parvularia y Referente Curricular de Integra; avanzando en Calidad Educativa” (trabajo con relatores externos en sedes).

A continuación se presenta el detalle de cada uno de estos días. El segundo día de formación estará completamente a cargo del oferente, con apoyo del equipo regional.

<sup>7</sup> De acuerdo al Calendario Institucional de cierre 2018 e inicio de actividades 2019, se ha considerado el desarrollo del Hito 1 del 27 - 28 de febrero y el 1 de marzo del 2019 (considerado para la formación especializada).



## DÍA 1 - CIERRE DE LA TEMÁTICA LIDERAZGO Y CONVIVENCIA BIENTRATANTE PARA LA CALIDAD EDUCATIVA

- **Duración:** Un día de trabajo de los equipos de jardines infantiles, salas cunas, modalidades no convencionales y profesionales territoriales<sup>8</sup>, en sus propios establecimientos educativos y liderado por la directora.
- **Foco:** *Reconocer qué conocimientos, habilidades y actitudes se han desarrollado y las que representan aún un desafío del equipo educativo y territoriales, a partir de la formación bienal en Liderazgo y Convivencia Bientratante para la Calidad Educativa, comprometiendo su rol de agentes de cambio social en el fortalecimiento de buenas prácticas de liderazgo y convivencia Bientratante en la gestión integral del establecimiento y el trabajo cotidiano con su comunidad educativa*
- **Objetivos**
  - Reflexionar en torno a los principales aprendizajes grupales e individuales generados durante el proceso de formación bienal y comparando los resultados de su pauta de autodiagnóstico para enriquecer sus prácticas de liderazgo y convivencia Bientratante con la comunidad educativa.
  - Consensuar buenas prácticas de liderazgo y convivencia Bientratante para el desarrollo de un trabajo en equipo, fortaleciendo los compromisos del equipo educativo con calidad educativa en su establecimiento.
- **Contenidos generales (insumos requeridos para taller)**
  - Elementos centrales del Liderazgo y Convivencia Bientratante en los años 2017-2018.
  - Autodiagnóstico en Liderazgo y Convivencia Bientratante para la Calidad Educativa del establecimiento.
  - Póster resumen con las principales estrategias, aprendizajes y logros alcanzados en el proceso de trabajo, instrumento confeccionado en el Hito 4 año 2018.
  - Buenas prácticas de liderazgo y convivencia Bientratante del equipo de educativo.
  - Proyecciones de mejora en el trabajo del equipo educativo.
  - Vinculación con temática de Bases Curriculares en Educación Parvularia y el Referente Curricular 2018.
- **Productos asociados:**
  - Fortalezas y desafíos para el desarrollo de prácticas de liderazgo y convivencia Bientratante. Matriz de trabajo 1.
  - Decálogo de buenas prácticas.
  - Compromisos del equipo educativo. Matriz de trabajo 2.

<sup>8</sup> Los profesionales territoriales se deberán sumar al trabajo a desarrollar en uno de los centros educativos perteneciente a su territorio y priorizado por éstos.



- **Metodología**
  - Expositiva-reflexiva-práctica, que promueva la reflexión crítica y la participación de todas y todos.

- **Desarrollo**

- Momento 1. **Motivación:**

***Prácticas de liderazgo y convivencia bientratante en Fundación Integra.***

Para iniciar el trabajo, la directora presenta los resultados comparados de la Pauta de Autodiagnóstico (pre y post) de su establecimiento, para que el equipo logre identificar las dimensiones con mayor desarrollo y las que implican desafíos a trabajar por el equipo educativo.

- Momento 2. **Rescate de conocimientos:**

***Nuestros aprendizajes y logros.***

Se presenta el póster resumen con las principales estrategias, aprendizajes y logros alcanzados en el proceso de trabajo. Insumo confeccionado en el Hito 4 año 2018.

- Momento 3. **Desarrollo:**

***Nuestras fortalezas y desafíos*** para el desarrollo de prácticas de liderazgo y convivencia bientratante

El propósito de este momento es generar una reflexión grupal en torno a las prácticas de liderazgo y convivencia bientratante desarrolladas y cuáles requieren de un mayor desarrollo o fortalecimiento en el equipo educativo y territorial (considerando la información de su póster y análisis comparativo del autodiagnóstico). Asimismo, cómo eso se expresa en el desarrollo de las comunidades educativas, en los aprendizajes y logros colectivos (póster).

Luego de la reflexión grupal, se invita a las y los participantes a completar una primera matriz de trabajo, en la que se transcriben las prácticas desarrolladas y las que requieren desarrollar o fortalecer para los énfasis del liderazgo y la convivencia bientratante.

**Matriz de Trabajo N°1**

Ámbito	Prácticas Desarrolladas	Prácticas por Desarrollar/Fortalecer
Liderazgo Pedagógico		
Liderazgo Distribuido		
Liderazgo Apreciativo		
Convivencia Bientratante		



▪ **Momento 4. Aplicación 1:**

**Nuestras prácticas de liderazgo y convivencia bientratante** para el desarrollo de las comunidades educativas.

Para continuar, los equipos educativos comparten de manera sintética algunas prácticas desarrolladas o por desarrollar/fortalecer de liderazgo y convivencia bientratante, comunicando puntos comunes y convergentes.

Luego, identifican en conjunto cuáles son los desafíos que hoy tienen como equipo educativo para el desarrollo de su comunidad educativa. Asimismo, como pueden enfrentarlos de mejor forma poniendo al servicio sus buenas prácticas de liderazgo y convivencia bientratante.

A partir de lo anterior, el equipo educativo y territoriales, elaboran un decálogo de buenas prácticas de liderazgo y convivencia bientratante desarrolladas o por desarrollar/fortalecer.

Decálogo Buenas Prácticas			
Liderazgo Pedagógico	Liderazgo Distribuido	Liderazgo Apreciativo	Convivencia Bientratante

Nombre centro educativo

▪ **Momento 5. Aplicación 2:**

**Mi compromiso como agente de cambio social** para el desarrollo de buenas prácticas de liderazgo y convivencia bientratante.

El objetivo de este momento es la identificación de los compromisos de cada una de las y los integrantes de los equipos educativos y territoriales, de acuerdo a sus roles y cargos, para el desarrollo de buenas prácticas de liderazgo y convivencia bientratante, en la gestión integral del establecimiento educativo y el trabajo cotidiano con la comunidad educativa, definidas en el decálogo de buenas prácticas.

Para lo anterior, se invita a las y los participantes a completar una segunda matriz de trabajo, en la que se consultan sobre fortalezas y desafíos de cada integrante y el



objetivo compartido a lograr. Para completar esta matriz de trabajo, las y los participantes pueden revisar el material de ámbitos de gestión por cargo (anexo 1).

Eventualmente, los compromisos del equipo educativo (Matriz de trabajo N°2) podrían ser ubicados en la oficina de la directora a disposición de todo el equipo educativo, para ser tomado en reuniones posteriores.

### Matriz de Trabajo N° 2

Nombre participante	
¿Qué se espera de mi rol/cargo en el establecimiento educativo?	
¿Cuáles son mis fortalezas personales?	
¿Cuáles son los desafíos de la sala y de mi cargo para aportar al decálogo de buenas prácticas de liderazgo y convivencia bientratante?	
¿Cuál es mi compromiso para abordar los desafíos mencionados? Considere las fortalezas.	

Para continuar se abre un espacio de plenario, para quien quiera compartir de manera voluntaria el ejercicio.

#### Ideas fuerzas para la directora:

Se releva la importancia que todas las personas y equipos de jardines infantiles, salas cuna, modalidades no convencionales y equipos territoriales asuman el liderazgo para la calidad educativa que ha definido Integra, desde su rol de agentes de cambio social, todo esto en el marco de una convivencia bientratante.

#### ▪ Momento 6. Evaluación y cierre:

**Nuestros procesos de aprendizajes** para el desarrollo de las comunidades educativas y el Pei.

Para este momento, la directora invita al equipo educativo a evaluar el taller y también el proceso de aprendizaje de este bienio, generando una lluvia de ideas acerca del contenido trabajado, los aprendizajes logrados, los desafíos planteados, entre otros.

Finalmente, hace referencia al nuevo bienio de formación, el que será en torno a la temática de la actualización de las Bases Curriculares de Educación Parvularia y el Referente Curricular de Fundación Integra 2018.

#### ▪ Evaluación

- Lluvia de ideas sobre el contenido y metodología utilizada.
- Asistencia en registro de Directora.



▪ **Programa de Trabajo**

Horario	Contenido
8:30 – 8:35	Bienvenida del equipo y contextualización del trabajo
8:45 – 10:45	Prácticas de liderazgo y convivencia bientratante en mi equipo educativo
11:00 – 11:30	Nuestros aprendizajes y logros
11:30 – 13:00	Nuestras fortalezas y desafíos
13:00 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 15:30	Nuestras prácticas de liderazgo y convivencia bientratante
15:45 – 17:15	Mi compromiso como agente de cambio social
17:15 – 17:30	Evaluación y cierre

14

**HITO 1**

**DÍA 2 Febrero 2019 – JORNADA CON EXTERNOS  
INICIO DE LA FORMACIÓN BIENAL 2019-2020**

- **Duración:** Un día de trabajo de los equipos de salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y profesionales territoriales, realizada por externos en sedes.
- **Objetivo:**
  - ✓ Comprender fundamentos, estructura y contextos para el aprendizaje de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018 y su articulación con el Referente Curricular de Integra 2018; implicancias desde el rol que desempeñan como parte de una comunidad educativa.
- **Contenidos generales:** Durante el primer día de Formación Bienal 2019-2020, se espera lo siguiente:
  - Que se presente un mapeo de las BCEP 2018, en el que se explicita cuáles son sus componentes estructurales y se enuncien los contenidos centrales de cada apartado
    - Capítulo 1: Fundamentos de la Educación Parvularia
    - Capítulo 2: Organización Curricular
    - Capítulo 3: Contextos para el Aprendizaje
  - Que se vinculen brevemente los capítulos de las BCEP 2018 con los del RC Integra 2018, aludiendo a la coherencia y articulación entre estos dos niveles de concreción curricular<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Anexo 3: Láminas de apoyo a la relatoría externa.



**Capítulos BCEP/RC:**

BCEP 2018	RC 2018
Capítulo 1: Fundamentos de la Educación Parvularia	Capítulo 3: Fundamentos
Capítulo 2: Organización Curricular	Capítulo 4: Organización Curricular
Capítulo 3: Contextos para el Aprendizaje	Capítulo 5: Propuesta Pedagógica

**Niveles de Concreción Curricular:**



Presentación de un esbozo de los fundamentos de las BCEP 2018 y los del RC Integra 2018, en un ejercicio que les permita a los participantes identificar por qué se actualizan las BCEP y sus principales innovaciones.

Tomando como marco el RC Integra 2018, se orienta poner foco en:

- *“Enfoque de derechos: Niños y niñas sujetos de derechos ciudadanos y ciudadanas”*
- *“Enfoque globalizador del aprendizaje”*
- *“El Juego herramienta fundamental en la vida de los niños y niñas”*

Se focalizan estos fundamentos considerando el concepto de niño y niña enriquecido como ciudadano y ciudadana, qué significa para los adultos e instituciones ser “garante de derechos” en la práctica, el enfoque globalizador del aprendizaje y juego, son contenidos claves de las BCEP y son relevados en el RC Integra 2018, los que además transversalizan a los otros fundamentos y la gestión educativa. Asimismo, es importante profundizar desde sus creencias y desde el rol que cada uno posee dentro de los equipos



de jardines infantiles y territoriales. Por último, se espera que el abordaje con estas características (desde el rol) tenga continuidad en el hito 2-2019.

▪ **Fundamentos focalizados; conceptos clave a considerar:**

- **Enfoque de derechos:** Marco basado en los Derechos humanos y necesidad de protección especial a la infancia. Enfoque de necesidades v/s enfoque de derechos (sujeto activo de derechos v/s sujeto pasivo receptor de la política pública). Sujeto activo de derechos como fundamento del concepto de ciudadanía.
- **Convención de los Derechos del Niño/Niña:** Fundamentos, principios rectores (relevar el principio de Interés Superior del Niño/a); reconocer críticamente cómo se concretizan estos derechos en su práctica educativa; ¿Qué significa educar en un marco de respeto por los derechos humanos/niños y niñas?
- **Rol de Garante de Derechos del niño y niña:** implicancias como trabajadores de educación y ejecutores de política pública de la infancia: concepto de Cultura Adultista/adultocéntrica, como marco cultural más amplio que permite comprender el contexto desde donde se trabaja en primera infancia y las implicancias que tiene para avanzar en esta temática.
- **Enfoque globalizador del aprendizaje:** Los niños y niñas de 0 a 6 años perciben el mundo de manera interconectada y global (sincretismo). Es decir, que descubren el mundo a través de la percepción del todo por sobre sus partes, aprendiendo de manera integral, implicándose cognitiva, psicomotriz y emocionalmente.
- **El Juego herramienta fundamental en la vida de los niños y niñas:** acción inherente y espontánea, lenguaje natural de niños y niñas. Es la actividad rectora por el medio de que el niño y niña aprende y se desarrolla.

- **Metodología:** A continuación se presentan los mínimos esperables en el desarrollo del Hito 1 con los equipos educativos y territoriales.

Se espera que los externos desarrollen los contenidos utilizando metodologías expositiva-reflexiva-práctica, que sea novedosa, dinámica, lúdica, que promueva la reflexión crítica y la participación activa de todos.

Que considere elementos de la andragogía y las formas de aprender de los adultos.

Se espera que los actores convocados puedan conocer fundamentos, estructura y contextos para el aprendizaje de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018 y su articulación con el Referente Curricular de Integra 2018; y que reflexionen en torno a las implicancias desde el rol que desempeñan como parte de una comunidad educativa.

Constituirse en un modelo de referencia; de una forma de hacer y liderar a un grupo de personas en un contexto formativo; en sintonía con los fundamentos de las BCEP y RC Integra 2018.





**En específico se espera que:**

- a) En la presentación del mapeo de las B CEP y luego vinculación con RC de Integra, los externos entreguen contenidos desde su experiencia y considerando documentos de base de Fundación Integra<sup>10</sup> de manera expositiva pero dialógica con los participantes, promoviendo la interacción, rescate de conocimientos previos, vinculación con la realidad de la educación parvularia y de Integra en específico, articulando con las prácticas educativas que desarrollan los diversos participantes<sup>11</sup> en sus establecimientos.
- b) En el trabajo con los fundamentos se espera que se haga la focalización señalada, desarrollando dinámicas que rescate tanto la visión particular de cada participante como la visión común que puedan compartir los equipos de trabajo.
- c) Se realicen ejercicios primero a nivel individual (primera reflexión sobre los temas) y luego a nivel grupal (segundo momento que permita llegar a aspectos comunes del equipo y problematizar). Se espera que el externo considere las siguientes preguntas de base:

A nivel individual: ¿cómo están presente estos fundamentos en los niños/as de mi jardín infantil o en Integra?, ¿qué fundamentos creo que se encuentran presente en el trabajo diario que realizamos?, ¿cómo creo que esos fundamentos están presente en el trabajo diario que realizamos? Fundamentar, ejemplificar.

A nivel grupal (sugerencia: 6 a 8 personas en grupos heterogéneos) compartir visiones y aspectos comunes en relación a los fundamentos que se manifiestan y lo que consideran que aún se debe desarrollar en sus realidades educativas. Se puede concretizar en alguna producción grupal.

En un tercer momento se espera que el externo desarrolle estos fundamentos asociados a las prácticas de los participantes según su rol. Se sugiere entregar ejemplos de evidencias respecto a acciones que realizan los actores en los jardines infantiles o de otras experiencias asociadas al nivel de educación parvularia.

- d) Se realice un trabajo reflexivo por estamento, en grupos diferenciados de directoras, educadoras, asistentes, asistentes administrativas, auxiliares y equipos territoriales y luego compartirlo. Este ejercicio será necesario registrarlo en una bitácora con el fin de plantear acciones a desarrollar de manera personal. Se espera que el externo considere las siguientes preguntas de base:
  - Desde mi rol, ¿cómo aporto al desarrollo de un enfoque de derecho?

<sup>10</sup> Referente Curricular Integra 2018 (será enviado a regiones la primera semana de noviembre 2018).

<sup>11</sup> Anexo 1: Ámbitos de gestión por cargo de jardines infantiles y salas cunas; y, focos de asesoría y objetivos por cargo Equipos Territoriales.



- ¿Cómo apporto al desarrollo de un niño y niña ciudadano y ciudadana?
- ¿Cuáles son mis prácticas que apuntan a desarrollar una educación integral?
- ¿Cuáles son mis prácticas que apuntan a desarrollar el Juego?

Esta bitácora, se relacionará con una tarea “entre hitos” a desarrollar por el externo, lo que permitirá visualizar y profundizar prácticas en salas cuna, jardines infantiles y MNC. Por lo anterior, se recomienda tener algún simbolismo transversal a la jornada y/o algún rito asociado a su valor implícito.

- **Nota:** Se recomienda resguardar que lo lúdico no supere el contenido, es decir que no invite a los participantes a preocuparse más de la forma que del fondo. Ejemplo:
  - Que en el supuesto caso de un role playing (medio-forma) se centre en lo gracioso de las expresiones más que en el sentido (fondo) del trabajo y sus contenidos.
  - Que en el supuesto caso de que tengan que construir manualmente un producto del trabajo grupal, ocupen más tiempo en su preparación (forma) que en la reflexión (fondo).

**Evaluación y seguimiento:**

- Pauta de evaluación por participante<sup>12</sup>
- Pauta de evaluación para el equipo regional
- Asistencia
- Entrega de certificados de participación<sup>13</sup>.

**b) Hito 2: Junio 2019**

El Hito 2 a realizarse en Junio 2019 corresponde a un trabajo que se realiza en los establecimientos educativos (salas cuna y/o jardines infantiles) con todo el equipo educativo durante una Tarde de Formación. Es decir, participan directoras, educadoras, agentes educativas, educadoras y asistentes de extensión horaria, asistentes administrativas(os) y auxiliares de servicio, pudiendo participar el equipo territorial con su rol de apoyo directo al jardín infantil, según las características y requerimientos de la región y sus distintos equipos de trabajo, el equipo territorial asistirá a la(s) tarde(s) de formación del jardín infantil que considere más pertinente.

<sup>12</sup> Luego de realizada la jornada con externos, cada región deberá digitar tanto la asistencia como la evaluación completada por los participantes. Para ello, recibirán un fondo para digitación similar al enviado en el 2018. Además, **cada región deberá escanear y también enviar las listas de asistencia originales como respaldo a lo digitado al área de Formación Continua de la Dirección de Educación.**

<sup>13</sup> Se espera que cada Institución externa entregue un certificado de participación a cada trabajador y trabajadora de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales que participe en cada Hito con externos de la Formación Bienal (Hito 1: 2019-2020; Hito 3: 2019-2020) debiendo validar previamente, el diseño gráfico y uso de logo institucional con la Dirección de Asuntos Institucionales y Comunicaciones.



En caso de las Modalidades No Convencionales las actividades de este Hito deberán considerarse dentro de los espacios de fortalecimiento del equipo, salvo que la región disponga de otro espacio.

## HITO 2- Junio 2019- TARDE DE FORMACIÓN

- **Duración:** una tarde de trabajo en jardines infantiles y salas cuna (durante tarde de formación liderado por la directora).
- **Objetivos:**
  - Identificar fortalezas y oportunidades de mejora de sus prácticas educativas desde los contenidos del Referente Curricular 2018, a partir de la aplicación de una Pauta de Autodiagnóstico (pendiente de enviar por Mesa de Formación Nacional).
  - Profundizar en cómo se expresan los fundamentos del Referente Curricular Integra 2018 en sus prácticas como equipo educativo<sup>14</sup> en el marco del PEI de la comunidad educativa.
- **Metodología:**

Se espera que el externo genere el diseño teórico, práctico y metodológico, junto a un material claro y preciso que permita a los equipos trabajar en una tarde de 3 horas respecto al objetivo de este hito. Donde la primera hora inicial, sería para aplicar la pauta de autodiagnóstico y las dos horas restantes se debe poner el foco en las **prácticas del equipo educativo asociadas a los fundamentos trabajados en el Hito 1:**

- *“Enfoque de derechos: Niños y niñas sujetos de derechos ciudadanos y ciudadanas”*
- *“Enfoque globalizador del Aprendizaje”*
- *“El Juego herramienta fundamental en la vida de los niños y niñas”*

Para favorecer la conexión de contenidos entre hitos, es preciso que se considere los productos del hito 1, consolidados por los participantes en su bitácora.

Se deberá considerar un espacio de 1 hora para el trabajo con el autodiagnóstico.

### En específico se espera que:

- a) Apliquen el instrumento de autodiagnóstico sobre los contenidos: Fundamentos, Propuesta Pedagógica (Ambiente educativo enriquecido y confortable, labor conjunta con familia y comunidad) identificando el estado inicial de los equipos de salas cuna y jardines infantiles.
- b) Compartan sus principales reflexiones en torno a “sus prácticas y la articulación con los fundamentos priorizados para profundizar en el Hito 1 (trabajo final del día con externos)”

<sup>14</sup> Se espera que los productos que se extraigan de este ejercicio sirvan de insumo para actualizar su PEI cuando institucionalmente se indique.



c) Logren algunos consensos en torno a las prácticas que se deberían ver reflejadas en cada uno de los integrantes del equipo para que los fundamentos del RC Integra 2018 se hagan vida en la comunidad educativa.

d) Revisen de manera general su PEI, mirando sus declaraciones relevantes, proyecto curricular y propuesta de gestión, observen si están en sintonía y determinen posibles ajustes. En este último caso, es relevante mencionar que si el equipo considera necesario realizar ajustes en algún apartado del PEI consolide y guarde esas posibles acciones para el momento en que institucionalmente se oriente actualizarlo.

El externo deberá afinar metodología sugerida y generar insumos de registro a modo de bitácora continua.

**La propuesta de contenidos y metodológica para la tarde de trabajo correspondiente al Hito 2, debe ser compartida con el equipo regional con 2 meses de anticipación** para su retroalimentación, este paso busca aportar coherencia y pertinencia al trabajo que se propone realizar con los equipos educativos en el marco de la Formación Bienal. Posteriormente el externo incorpora las sugerencias del equipo regional y entrega el programa de contenidos, metodología y recursos de apoyo para ser distribuido a las comunidades educativas al menos con un mes de anticipación, este paso tiene como propósito que las profesionales cuenten con el material con la oportunidad necesaria para su conocimiento y proyección de la tarde de formación.

- **Evaluación y seguimiento**
  - Lluvia de ideas sobre el contenido y metodología utilizada.
  - Asistencia en registro de Directora.

### c) Hito 3: Julio 2019

El Hito 3 a realizar en julio del 2019 corresponde a un día de trabajo con relatores externos, con todos los equipos de salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y territoriales en sedes.

#### HITO 3- Julio 2019- JORNADA CON EXTERNOS

- **Duración:** Un día de trabajo de los equipos de salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y profesionales territoriales, realizada por externos en sedes.
- **Objetivos:**
  - Recordar los componentes estructurales de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018 y su articulación con el Referente Curricular de Integra 2018<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> Anexo 3: Láminas de apoyo a la relatoría externa. El objetivo de este espacio es que se levanten aprendizajes previos de los participantes y se utilice esta lámina para recordar la articulación entre BCEP 2018 y RC 2018.



- Comprender el ambiente educativo enriquecido y confortable de la propuesta pedagógica del Referente Curricular Integra 2018 e implicancias desde el rol que desempeñan como parte de una comunidad educativa.

- **Contenidos generales:**

Durante el hito 3 de Formación Bienal 2019-2020, se espera lo siguiente:

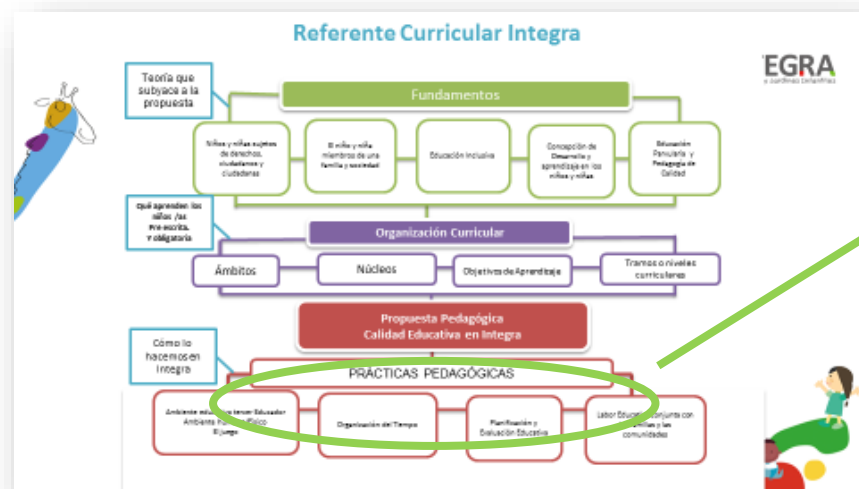
Que se realice una breve reseña del hito 1 y 2 de las B CEP y RC Integra 2018 y cómo estos permean sus prácticas educativas, rescatando algunos elementos del trabajo realizado en el hito 2 para lo cual se solicita acudir a la información que tienen en sus bitácoras. La finalidad es articular los contenidos abordados previamente con el hito 3, “Propuesta pedagógica: foco en las prácticas educativas: ambiente educativo enriquecido y confortable”.

Por ejemplo:





22



Destacar que estas prácticas convocan todos los actores del JI

En ese contexto dar inicio al contenido central “Propuesta pedagógica: foco en las prácticas educativas: ambiente educativo enriquecido y cómodo” desde la concepción que tiene Integra del Ambiente Educativo y que se encuentra en sintonía con el “Contexto de Aprendizaje” de las BCEP 2018.

“En Integra...los ambientes enriquecidos y cómodos, son aquellos ambientes en los cuales se privilegian interacciones afectivas positivas y cognitivas desafiantes (**ambiente humano**) en espacios educativos (**ambiente físico**) que son organizados pedagógicamente y en los que se promueve el **juego**, como principio fundamental de la pedagogía en primera infancia”<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> Referente Curricular, Integra 2018.



Se espera que se aborden los siguientes contenidos:

**Ambiente Humano:**

- *Interacciones Afectivas Positivas*
- *Interacciones Cognitivas Desafiantes*

**Ambiente Físico**

**Juego**

Por ejemplo:

**Ambiente Educativo**  
**¿Qué dice el Referente Curricular?**

**El Ambiente Educativo es el tercer educador**

- El juego es un principio pedagógico fundamental.
- Organizado y preparado con una clara intencionalidad pedagógica.
- Pensado para y por los niños y niñas, donde: exploran, descubren, crean e imaginan.
- Se promueve una convivencia bientratante, en un marco de respeto, cariño y valoración mutua.
- Se favorecen distintos tipos de interacciones como el trabajo en forma individual, en parejas, en grupos pequeños o grandes.

**¿Qué otros elementos señala el Referente Curricular?**

El ambiente educativo requiere de **adultos mediadores** para **relajar e intencionar el juego como principio pedagógico central**

El ambiente educativo se **intenciona pedagógicamente**. Se organiza con flexibilidad y creatividad, considerando las **necesidades, características y participación de los niños/as y sus familias**

**Ambiente Educativo**  
**¿Qué dice el Referente Curricular?**

**Ambientes enriquecidos y confortables**

AMBIENTE HUMANO	AMBIENTE FÍSICO
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comprende las interacciones afectivas positivas e interacciones cognitivas desafiantes.</li> <li>✓ Basado en la aceptación, la empatía, el afecto y un clima emocional de aula positivo.</li> <li>✓ Debe ser complementado con el actuar mediador del adulto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es el espacio donde transcurren las interacciones educativas.</li> <li>✓ Apunta a la organización del espacio con un sentido pedagógico y de bienestar para los niños y niñas.</li> <li>✓ Debe contar con condiciones generales, equipamiento y materiales de calidad.</li> </ul>

**JUEGO**

- ✓ Es una tendencia natural en los niños y niñas y por tanto un principio pedagógico central para promover su desarrollo y aprendizaje.
- ✓ Está estrechamente ligado a la creatividad, habilidad base del aprendizaje, en una relación de potenciación mutua, que favorece el desarrollo pleno e integral del niño y niña.
- ✓ Debe ser intencionado por los equipos educativos transversalmente durante toda la jornada.



Se espera que los actores convocados puedan profundizar en el Ambiente Enriquecido y Confortable teniendo presente, transversalmente el rol de cada uno de los equipos de jardines infantiles y territoriales posee y que reflexionen en torno a las implicancias desde el rol que desempeñan como parte de una comunidad educativa.

Que se realice un trabajo individual y grupal que permita a los participantes identificar aportes, desde las prácticas propias del cargo o como equipo en la generación de ambientes educativos enriquecidos y confortables. Promoviendo la reflexión crítica sobre lo que se está ofreciendo respecto a condiciones de bienestar para favorecer mayores oportunidades de aprendizajes significativos para niños y niñas, es decir, materializando los fundamentos y propósitos del nivel educativo.

En la presentación del contenido Ambientes educativos enriquecidos y confortables, se espera que los externos entreguen contenidos desde su experiencia y considerando documentos de base de Integra<sup>17</sup> de manera expositiva, interactuando con las participantes, relevando conocimientos previos, vinculando elementos con la realidad de la educación parvularia y de Integra y con prácticas de la diversidad de participantes<sup>18</sup>

- **Metodología:** A continuación se presentan los mínimos esperables en el desarrollo del Hito 1 con los equipos educativos y territoriales.

Se espera que los externos desarrollen los contenidos utilizando metodologías expositiva-reflexiva-práctica, que sea novedosa, dinámica, lúdica, que promueva la reflexión crítica y la participación activa de todos.

Que considere elementos de la Andragogía y las formas de aprender de los adultos. Se espera que los actores convocados puedan abordar la temática Ambientes Educativos enriquecidos y confortables del Referente Curricular de Integra 2018; y que reflexionen en torno a las implicancias desde el rol que desempeñan como parte de una comunidad educativa.

Constituirse en un modelo de referencia; de una forma de hacer y liderar a un grupo de personas en un contexto formativo; en sintonía con los fundamentos de las BCEP y RC Integra 2018.

**En específico se espera que:**

- a) Considere espacios de trabajo individual y grupal. En un primer momento de manera individual, para luego compartir grupalmente con otros participantes que posean el mismo cargo de otros establecimientos. En un tercer momento, se espera un trabajo en grupo heterogéneo, con la finalidad de propiciar que esta instancia también se constituya en un espacio de intercambio (con integrantes de otros jardines infantiles) y de construcción de aprendizajes conjunto.

<sup>17</sup> Referente Curricular Integra 2018 (será enviado a las regiones, la primera semana de noviembre 2018).

<sup>18</sup> Anexo 1: Ámbitos de gestión por cargo de jardines infantiles y salas cunas.





- b) Cada participante se lleve los productos de la jornada en su bitácora y relevando que será material de trabajo para el hito 4, por lo que se recomienda tener algún simbolismo transversal a la jornada y/o algún rito asociado a su valor implícito.
- c) Considerar en el desarrollo de la jornada, preguntas movilizadoras como (elegir cuáles serían para trabajo individual y grupal):
- ¿Cómo es el **ambiente físico** en el establecimiento?
  - ¿De qué forma responde a las necesidades, características e intereses de nuestros niños y niñas?
  - ¿Es coherente con lo declarado en el PEI?
  - ¿Cómo tendría que ser el ambiente educativo para ofrecer oportunidades para que los niños y niñas se sientan ciudadanos y ciudadanas, vivan la inclusión, favorezca el juego, etc.?
  - ¿En qué prácticas del equipo educativo se traducen las **interacciones afectivas positivas** para favorecer más y mejores aprendizajes en los niños y niñas?
  - ¿Cómo son las interacciones entre los adultos y de los adultos con los niños en el jardín Infantil?
  - ¿Qué rol juega el lenguaje verbal, corporal y gestual en las interacciones afectivas positivas? ¿Es coherente con lo declarado en el PEI?
  - ¿Cómo tendrían que ser estas interacciones para ofrecer oportunidades para que los niños y niñas se sientan ciudadanos y ciudadanas, vivan la inclusión, favorezca el juego, etc.?
  - ¿Qué prácticas favorecen las **interacciones cognitivas desafiantes**?
  - ¿Qué prácticas obstaculizan las interacciones cognitivas desafiantes?
  - ¿Qué podemos hacer para generar más interacciones cognitivas desafiantes con los niños y niñas?
  - ¿Cómo tendrían que ser las interacciones cognitivas en su jardín infantil para que los niños y niñas se sientan ciudadanos y ciudadanas, vivan la inclusión, favorezca el juego, etc.?
  - ¿Cuáles son los **Juegos** favoritos de los niños y niñas de su jardín infantil?
  - ¿El ambiente físico de su jardín infantil favorece que los niños y niñas practiquen sus juegos favoritos?
  - ¿Cómo se podría optimizar el ambiente físico para propiciar más oportunidades de Juego en los niños y niñas?
  - Como **Equipo Territorial** ¿cómo puede aportar, desde el rol, a la implementación de ambientes educativos enriquecidos y confortables.

Se deberá definir una tarea “entre hitos” para visualizar prácticas en salas cuna, jardines infantiles y MNC.

**Nota:** Se recomienda resguardar que lo lúdico no supere el contenido, es decir que no invite a las participantes a preocuparse más de los detalles, de las formas que del fondo.

Ejemplo:

- Que en el supuesto caso de un role playing (medio-forma) se centre en lo gracioso de las expresiones más que en el sentido (fondo) del trabajo y sus contenidos.



- Que en el supuesto caso de que tengan que construir manualmente un producto del trabajo grupal, ocupen más tiempo en su preparación (forma) que en la reflexión (fondo).

Asimismo, se espera que el abordaje con estas características (desde el rol y prácticas asociadas) tenga continuidad en el **Hito 4-2019**.

- **Evaluación y seguimiento:**
  - Pauta de evaluación por participante<sup>19</sup>
  - Pauta de evaluación para el equipo regional
  - Asistencia
  - Entrega de certificados de participación<sup>20</sup>.

#### d) Hito 4: Noviembre 2019

El Hito 4 a realizarse en noviembre 2019 corresponde a un trabajo en salas cuna y jardines infantiles y con todo el equipo durante una Tarde de Formación. Es decir, participan directoras, educadoras, agentes educativas, educadoras y asistentes de extensión horaria, asistentes administrativas(os) y auxiliares de servicio, así como el equipo territorial, con su rol de apoyo directo al jardín infantil, según las características y requerimientos de la región y sus distintos equipos de trabajo, el equipo territorial asistirá a la(s) tarde(s) de formación del jardín infantil que considere más pertinente.

En caso de las Modalidades No Convencionales las actividades de este Hito deberán considerarse dentro de los espacios de fortalecimiento del equipo, salvo que la región disponga de otro espacio.

#### HITO 4- Noviembre 2019- TARDE DE FORMACIÓN

- **Duración:** una tarde de trabajo en jardines infantiles y salas cuna (durante tarde de formación liderada por la directora).
- **Objetivo:** Identificar cómo sus prácticas de equipo<sup>21</sup> promueven ambientes educativos enriquecidos y confortables en el marco de su PEI.

<sup>19</sup> Luego de realizada la jornada con externos, cada región deberá digitar tanto la asistencia como la evaluación completada por los participantes. Para ello, recibirán un fondo para digitación similar al enviado en el 2018. Además, cada **región deberá escanear y enviar las listas de asistencia originales como respaldo a lo digitado al área de Formación continua de la Dirección de Educación.**

<sup>20</sup> Se espera que cada Institución externa entregue un certificado de participación a cada trabajador y trabajadora de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales que participe en cada Hito con externos de la Formación Bial (Hito 1: 2019-2020; Hito 3: 2019-2020) debiendo validar previamente, el diseño gráfico y uso de logo institucional con la Dirección de Asuntos Institucionales y Comunicaciones.

<sup>21</sup> Se espera que los productos que se extraigan de este ejercicio sirvan de insumo para actualizar su PEI cuando institucionalmente se indique.



▪ **Metodología:**

Se espera que los equipos profundicen en cómo sus prácticas, promueven ambientes educativos enriquecidos y confortables teniendo como marco el PEI de la comunidad educativa.

En este sentido, el externo deberá generar el diseño teórico, práctico y metodológico, junto al material de apoyo que permita a los equipos, trabajar en una tarde de 3 horas en torno al objetivo de este hito, que pone foco en las **prácticas asociadas a ambientes educativos enriquecidos y confortables:**

*Ambiente Humano:*

- *Interacciones Afectivas Positivas*
- *Interacciones Cognitivas Desafiantes*

*Ambiente Físico*

*Juego*

Para favorecer la conexión de contenidos entre hitos, es preciso que el externo rescate los productos del hito 3, consolidados por los participantes en su bitácora.

**En específico se espera que:**

- a) Compartan sus principales reflexiones en torno a “sus prácticas y la articulación con las prácticas asociadas a Ambiente educativo enriquecido y confortable tratado en el Hito 3”
- b) Logren algunos consensos en torno a las prácticas que se deberían ver reflejadas en cada uno de los integrantes del equipo para que se favorezca un Ambiente educativo enriquecido y confortable en la comunidad educativa.
- c) Revisen de manera general su PEI, mirando sus declaraciones relevantes, proyecto curricular y propuesta de gestión, observen si están en sintonía y determinen posible ajustes. En este último caso, es relevante mencionar que si el equipo considera necesario realizar ajustes en algún apartado del PEI consolide y guarde esas posibles acciones para el momento en que institucionalmente se oriente actualizarlo.
- d) Se espera que los equipos identifiquen y profundicen lo que han ido trabajando en hitos anteriores, ahora centrado en identificar prácticas específicas que promueven Ambientes Educativos enriquecidos y confortables en el marco de su PEI. Estas prácticas pueden estar presente en los diversos aspectos del PEI que ya se trabajaron en el hito 2.

Se sugiere que se tome el producto del hito 2 y se profundice detallando si son acciones asociadas a prácticas que se puedan ver reflejadas tanto en el ambiente físico, humano y el juego, pudiendo priorizar acciones que consideren pertinentes. Es importante se consideren las ideas de todos los participantes.

El externo deberá afinar metodología sugerida y generar insumos de registro a modo de bitácora continua.



La propuesta de contenidos y metodológica para la tarde de trabajo correspondiente al Hito 4, debe ser compartida con el equipo regional con 2 meses de anticipación para su retroalimentación, este paso busca aportar pertinencia al trabajo que se propone realizar con los equipos educativos en el marco de la Formación Bienal. Posteriormente la consultora incorpora las sugerencias del equipo regional y disponibiliza el programa de contenidos, metodología y recursos de apoyo para ser distribuido a las comunidades educativas al menos con un mes de anticipación, este paso tiene como propósito que las profesionales cuenten con el material con la oportunidad necesaria para su conocimiento y proyección de la tarde de formación.

▪ **Evaluación y seguimiento**

- Lluvia de ideas sobre el contenido y metodología utilizada.
- Asistencia en registro de Directora.

#### **2.4.2.- Hitos a desarrollar durante el año 2020**

Como se mencionó anteriormente en el diagrama del proceso de formación, se ha planificado continuar con la Propuesta Pedagógica con el foco en la labor conjunta con familias y comunidad. Durante el transcurso del año 2019 se enviará la especificidad de cada Hito, mencionando objetivos, contenidos, metodologías y proceso que se espera sea desarrollado por el organismo externo.

#### **2.5. Seguimiento y evaluación**

Para la formación bienal se contempla un proceso continuo de seguimiento y evaluación en las distintas etapas de diseño e implementación de las actividades de formación considerando la perspectiva de los y las participantes y de los equipos regionales, para que estos últimos tengan insumos suficientes para la toma de decisiones y la mejora continua de cada uno de los hitos consecutivos.

Se espera conocer la participación de los integrantes de jardines infantiles, salas cunas y modalidades no convencionales en cada Hito con externos, así como su percepción de su experiencia de participación y la calidad del servicio entregado. Además, la calidad del servicio será evaluada en cada sede por integrantes de la oficina regional. Finalmente, se generará una aproximación a las implicancias de las actividades de formación en las prácticas cotidianas y en el PEI (nutriendo su proyecto curricular y propuesta de gestión) de los establecimientos, desde la perspectiva de los propios participantes.

Considerando lo anterior, se considerarán las siguientes acciones para realizar seguimiento y evaluación:



- **Registro de Asistencia:** se considerará el registro de asistencia de los trabajadores de Integra en cada hito con presencia de relatores externos. El equipo regional deberá velar que cada participante firme el listado de asistencia. Una vez que sean completados por cada hito con externos, el equipo regional deberá proceder a ingresar los datos a la plataforma dispuesta por el área de Evaluación de la Dirección de Educación y posteriormente, enviar las listas originales al área de Formación de la misma dirección.
- **Evaluación de cada jornada con externos:** esta evaluación será realizada por los encargados de cada sede y por los participantes al finalizar el Hito 1 y el Hito 3.

En relación a la primera, cada encargado(s) de sede deberá completar una pauta<sup>22</sup> al finalizar cada hito con externos. Estos datos deberán ser ingresados a la plataforma dispuesta por el área de Evaluación de la Dirección de Educación. Al completar esta pauta por cada sede, el equipo regional encargado de la implementación de la formación bienal<sup>23</sup> contará con información de calidad que permita emitir un juicio respecto a la calidad del servicio entregado por el oferente y tomar decisiones para garantizar una formación pertinente, significativa y articulada. Dependiendo del caso, podría ser necesario solicitar ajustes a nivel de sala, de sede o a nivel regional. Además, considerando el desarrollo del proceso a lo largo del primer año, deberá realizar una evaluación final con el fin de tomar la decisión sobre la continuidad del oferente o buscar otros servicios si consideran necesario.

En relación a la evaluación de participantes, cada uno de los asistentes deberá evaluar su experiencia en el hito con externos completando una pauta de evaluación<sup>24</sup>. Es de responsabilidad regional multicopiar las pautas y entregar a cada asistente en las jornadas con relatoría externa (Hito 1 e Hito 3). Una vez que sean completadas, el equipo regional deberá ingresarlas en una plataforma dispuesta por la Dirección de Educación, donde serán analizadas. Posteriormente se enviará la información a las regiones para que sea utilizada como insumo para la toma de decisiones de la implementación de los hitos posteriores.

- **Evaluación de resultados:** se considerará un instrumento autodiagnóstico que será completado por los equipos educativos de jardines infantiles, salas cuna y modalidades no convencionales. Este instrumento se completará en dos ocasiones, al comenzar la formación bienal (Hito 2 del 2019) y al finalizarla, luego de los dos años. Desde el nivel central se enviará a las regiones una Pauta de Autodiagnóstico con las orientaciones para su completación. Una vez que la región cuente con los autodiagnósticos de cada equipo, deberá proceder a ingresar los datos a la plataforma dispuesta por el área de Evaluación de la Dirección de Educación. Es muy importante velar que, una vez que los equipos educativos completaron por primera vez el autodiagnóstico, no lo vuelvan a revisar.

<sup>22</sup> Pauta será enviada desde el Área de Evaluación de la Dirección de Educación antes de comenzar la formación bienal.

<sup>23</sup> Equipo liderado por Jefatura Territorial de Calidad Educativa (JTCE) y que cuente con la participación de representantes del área de Calidad (Departamento de Desarrollo de Personas y Equipos, Departamento Educativo y Departamento de Promoción y Protección de la Infancia).

<sup>24</sup> Pauta será enviada desde el Área de Evaluación de la Dirección de Educación antes de comenzar la formación bienal.



En el caso de los hitos que se desarrollan en las tardes de formación (Hitos 2 y 4) la evaluación y seguimiento de asistencia estará a cargo de la Directora.

### III.- Responsabilidades en la implementación de la Formación Bienal

La implementación de la Formación Bienal deberá ser gestionada por las **Direcciones Regionales, bajo el liderazgo de la Directora Regional**, de acuerdo a un marco presupuestario que considera tanto la contratación del organismo externo, como los gastos logísticos asociados a cada hito de trabajo.

30

Para llevar a cabo este programa, se espera que las regiones, a través de su **Mesa de Formación Regional** <sup>25</sup>(MFR) coordinada por su Jefe (a) Territorial de Calidad Educativa, asuma este desafío al contratar el servicio de una Universidad que imparta la carrera de Educación Parvularia y **actúe como contraparte técnica en la organización e implementación de una propuesta de formación pertinente a la realidad de los equipos educativos de la región**, considerando de manera rigurosa, los lineamientos que se especifican en este documento, en tanto sus objetivos, contenidos y metodologías que se estipulan. Además, se espera que vele por la calidad de la implementación de los distintos hitos de este Programa Nacional, asegurando que se manifiesten las características AprendeS, poniendo especial atención en la **articulación y pertinencia entre los distintos hitos**, como su relación con otras actividades de formación contempladas en los planes del nivel nacional, regional y local.

Se espera que la MFR sostenga una reunión inicial de medio día de trabajo para para conocer y reflexionar sobre estos lineamientos y definir las acciones entre los distintos departamentos regionales. Como líder de esta reunión se espera que esté dado por el/la director/a Regional, junto a la Jefatura Territorial de Calidad Educativa JTCE y Jefatura de Administración y Servicios Educativos JASE; contando con la participación de las jefaturas del Departamento Educativo, del Departamento de Desarrollo de Personas y Equipos, del Departamento de Promoción y Protección de la Infancia y las(os) asesoras(es) técnicos regionales.

Posteriormente, se espera que la JTCE convoque, articular y lidere el trabajo conjunto de los tres Departamentos de Calidad Regionales: Desarrollo de Personas y Equipos, Educación y Promoción y Protección de la Infancia, para asegurar que tanto el diseño como la implementación de cada uno de los hitos cumpla con las cinco características de calidad de AprendeS<sup>26</sup>, con especial **foco en la articulación y pertinencia** en función de los contenidos, tiempos y actores involucrados. Además,

<sup>25</sup> Mesa de Formación Continua Regional (MFR) se espera esté compuesta a lo menos por: Líder: Jefe (a) Territorial de Calidad Educativa, Jefe(a) del Departamento Educativo, Jefe(a) Personas o de Desarrollo de Personas y equipos, Jefe(a) Promoción y Protección a la Infancia, Jefe(a) de Planificación y Seguimiento a la Gestión, Jefe(a) Admiración y Finanzas.

<sup>26</sup> Las características a las que debe aspirar toda iniciativa de formación en INTEGRA son: significativas, innovadoras, pertinentes, articuladas y sistemáticas.

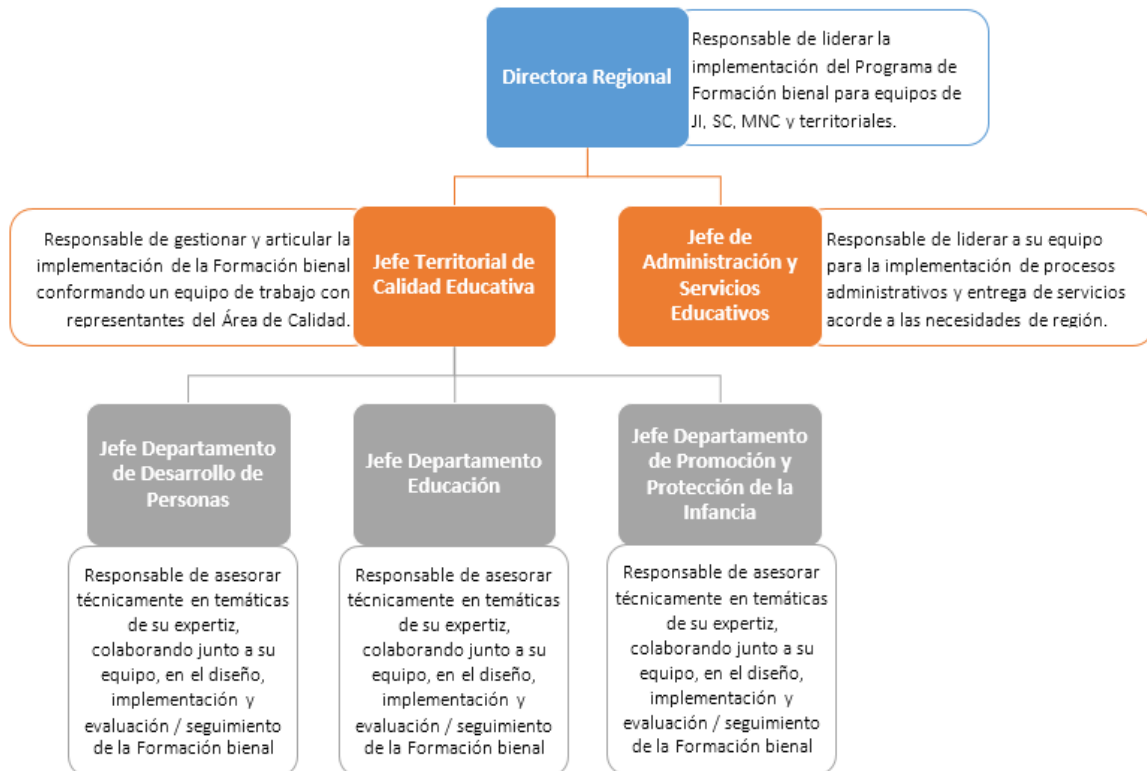


deberá apoyarse en los departamentos de administración y servicios educativos para asegurar un manejo adecuado de todos los recursos asignados.

Un equipo ampliado, conformado por las áreas de calidad, será el encargado de evaluar cada una de las propuestas de los organismos externos y elegir la más adecuada, que se ajuste tanto a los requerimientos y orientaciones de este documento como a las características y necesidades particulares de la región, los territorios que lo conforman y los equipos educativos. Además, este equipo ampliado será encargado de realizar seguimiento a cada uno de los hitos, monitoreando y solicitando ajustes al oferente seleccionado en caso de ser necesario. Al finalizar el año, se debe realizar una evaluación general del trabajo para decidir la continuidad del oferente.

Considerando que la implementación de la Formación Bienal es de responsabilidad de la región, quienes se organizarán de acuerdo a su experiencia, conocimientos y disponibilidad, la JTCE deberá **enviar a la Mesa de Formación Nacional la distribución de tareas específicas asociadas a las distintas acciones de implementación, seguimiento y evaluación, de forma que las Direcciones Nacionales tengan claridad de sus contrapartes regionales, a más tardar el 22 de noviembre 2018.**

### 3.1.- Diagrama de responsabilidades regionales





El diseño de las actividades formativas correspondiente a cada Hito **será realizado por el organismo externo a cargo del tema.**

Durante la realización de este diseño, **es fundamental que las regiones tengan una comunicación estrecha con el organismo externo para retroalimentar su propuesta, a fin de resguardar su coherencia con las orientaciones señaladas, así como también con las necesidades de la región,** de modo que cada región cuente con una propuesta final contextualizada a su realidad. Es importante señalar que la Mesa de Formación Nacional acompañará a las regiones en la evaluación de las propuestas, después que la región haya retroalimentado la propuesta original del externo. La MFN recibirá las propuestas señaladas, desde la segunda quincena de diciembre 2018 hasta la tercera semana de enero 2019 para proceder a revisar y aportar a lo proyectado.

La propuesta para el primer año, elaborada por el oferente, debe considerar actividades teórico-reflexivas-prácticas diversas, en función de los roles de los y las participantes (equipos de salas cunas, jardines infantiles, modalidades no convencionales y territoriales).

Es importante señalar que además de los hitos explicitados para esta Formación Bienal 2019-2020, los equipos de salas cunas, jardines infantiles y/o modalidades no convencionales pueden gestionar otras instancias de estudio, reflexión, aplicación y evaluación del tema durante este período, en función de sus necesidades, intereses y posibilidades particulares. En caso de que decidan hacer actividades adicionales a la programación de la formación bienal, la región deberá contar con todos los antecedentes que justifiquen estas acciones considerando su pertinencia a los requerimientos regionales particulares, que estén articuladas y no signifiquen recursos extras, no generen sobrecarga para los participantes y estén alineadas a los fundamentos teóricos e institucionales de este programa de formación.





### 3.2 Flujo de responsabilidades en el proceso de Formación Bienal



Contactos con la Mesa la Mesa de Formación Nacional para aclarar dudas sobre este lineamiento y apoyo en el resguardo de la calidad técnica de las propuestas, dirigirse a:

Dirección de Educación	Dirección de Personas
<p>Área de Formación Continua, apoya a las regiones de: Aysén, Araucanía, Coquimbo, Magallanes, Valparaíso, O'Higgins, RMSO y Tarapacá. Contactos: Mónica Basaure: <a href="mailto:mbasaure@integra.cl">mbasaure@integra.cl</a> Patricia Valdera : <a href="mailto:pvaldera@integra.cl">pvaldera@integra.cl</a> Isabel Ruz : <a href="mailto:iruz@integra.cl">iruz@integra.cl</a></p>	<p>Área de Formación Continua y Desarrollo de carrera, apoya a las regiones de: Antofagasta, Arica, Maule, Bío Bío, Los Lagos, RMNP, Los Ríos y Atacama. Contactos: Cristopher Valdés: <a href="mailto:cvaldes@integra.cl">cvaldes@integra.cl</a> Paulina Castillo : <a href="mailto:paulinacastillo.h@integra.cl">paulinacastillo.h@integra.cl</a></p>

Como archivos adjuntos se envían los siguientes anexos:

- ANEXO 1: Ámbitos de Gestión por cargo de Jardines infantiles y Salas cunas
- ANEXO 2: Orientaciones generales para licitación o contrato de servicio
- ANEXO 3: Láminas de apoyo a la relatoría externa
- ANEXO 4: Referente Curricular Integra 2018 (será enviado la primera semana de noviembre 2018)



## ANEXO 1. Ámbitos de Gestión por cargo de Jardines infantiles y Salas cunas

Ámbitos de gestión/actores	Directora	Educadora	Asistente de Párvulo
<b>Gestión Pedagógica</b>	<p>Liderar planificación, ejecución y retroalimentación de la gestión pedagógica promoviendo trabajo colaborativo y en el marco del PEI</p> <p>Liderar la evaluación de los niños, en el marco de transparencia, participación y enfoque de derechos</p>	<p>Liderar proceso de planificación de aprendizajes en el grupo que tiene a cargo</p> <p>Liderar proceso de evaluación en su grupo a cargo</p>	<p>Colaborar con proceso educativo: planificación, ejecución y evaluación en el grupo que trabaja.</p> <p>Comentar en conjunto evaluación del equipo</p>
<b>Gestión de Personas y Equipos</b>	<p>Liderar planificación, ejecución y evaluación de retroalimentaciones para la mejora continua.</p> <p>Liderar, evaluar y retroalimentar prácticas pedagógicas y laborales del equipo de trabajo</p> <p>Liderar planificación, ejecución y evaluación de instancias de cuidados de equipo, trabajo colaborativo y reconocimiento</p> <p>Diseñar, implementar y evaluar estrategias de comunicación con oficina regional</p>	<p>Liderar equipo de aula</p> <p>Planificar y ejecutar retroalimentaciones en torno a lo realizado por equipo</p>	<p>Desarrollar trabajo colaborativo</p> <p>Desarrollar procesos de reflexión y análisis de práctica conjunta</p>
<b>Gestión de Familia y Comunidad</b>	<p>Conducir, planificar y evaluar estrategias de trabajo y vínculos colaborativos con comunidad.</p> <p>Liderar, planificación ejecución y evaluación de fomento de participación de la comunidad.</p> <p>Promover acceso transparente a información</p>	<p>Ejecución de actividades de difusión, intercambio y apoyo con comunidad educativa.</p> <p>Liderar estrategias de participación y reconocimiento con familias</p>	<p>Colaborar en intercambios con familias.</p> <p>Fomentar participación, dar información y reconocimiento.</p>
<b>Gestión de Bienestar</b>	<p>Asegurar el cumplimiento de normativas institucionales en materias de seguridad protección de derechos y bienestar.</p> <p>Desarrollar prácticas bientratantes hacia niños y equipos.</p> <p>Liderar diseño, ejecución y evaluación de estrategias que fomenten buen trato</p>	<p>Asegurar y promover cumplimiento de condiciones en materia de seguridad, higiene y aseo.</p> <p>Desarrollar prácticas de trabajo bientratantes a niños y equipos</p> <p>Liderar y ejecutar iniciativas de buen trato</p> <p>Diseñar y ejecutar estrategias de intercambio entre equipo educativo jornada completa y jornada parcial</p>	<p>Promover bienestar e higiene.</p> <p>Desarrollar prácticas bientratantes</p>



<p><b>Gestión administrativa</b></p>	<p>Liderar la gestión de cobertura del establecimiento, desarrollando estrategias para el acceso y asistencia continua a niños y niñas</p> <p>Comunicar oportunamente situaciones que atenten a seguridad o bienestar de niños y niñas en términos de infraestructura o disponibilidad de recursos materiales.</p> <p>Liderar gestión con oficina regional instancias de asesorías en base a los focos previstos.</p> <p>Administrar presupuesto y recursos financieros</p>	<p>Diseñar, ejecutar y evaluar estrategias asociadas a la matrícula y permanencia de niños</p> <p>Comunicar oportunamente necesidades del establecimiento</p>	<p>Colaborar en la ejecución y evaluación de estrategias para fomentar la asistencia y permanencia de niños(as)-.</p> <p>Comunicar oportunamente situaciones que atentan contra bienestar o seguridad en términos de recursos de infraestructura y materiales</p>
--------------------------------------	---	---	---

Ámbitos de gestión/actores	Asistente administrativo	Auxiliar de servicio
<b>Gestión Pedagógica</b>	Controlar y administrar stock material didáctico	Colaborar mediante el mantenimiento de ambientes adecuados para la realización de aprendizajes
<b>Gestión de Personas y Equipos</b>	Colaborar y trabajar desde el buen trato para conseguir un equipo comprometido	Colaborar con el buen trato y ambientes positivos
<b>Gestión de Familia y Comunidad</b>	Entregar información, documentos y apoyos a familias en materias administrativas	Mantener trato cordial con familias, atender consultas
<b>Gestión de Bienestar</b>	Apoyar organización y administración de actividades e iniciativas para fortalecer trabajo de equipo y buen trato niños	Mantener condiciones de higiene, orden y limpieza de las dependencias y mobiliario del establecimiento para el desarrollo de actividades
<b>Gestión administrativa</b>	<p>Administrar información de cobertura, funcionamiento del establecimiento y desarrollo de función pedagógica.</p> <p>Apoyar situaciones de seguridad y bienestar</p> <p>Administrar flujo de información</p>	<p>Visualizar condiciones de inmobiliario. Informar y hacer uso eficiente.</p> <p>Colaborar en atención a niños(as) en situaciones de emergencia y riesgo.</p> <p>Apoyar aspectos administrativos o logísticos del establecimiento</p>



## Focos de trabajo y objetivos por cargo Profesionales Territoriales



Procesos de Gestión				
<b>Gestión Pedagógica</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación-Puesta en marcha de la práctica pedagógica – Evaluación de los componentes del proyecto curricular: Aprendizajes-estrategias metodológicas- Ambiente educativo- Organización del tiempo- Evaluación.</li> </ul>	<b>Gestión Relación con la familia y comunidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación e involucramiento de la familia en su rol de primer educador: procesos de comunicación y fortalecimiento del rol parental.</li> <li>Trabajo en red: fortalecimiento de la gestión del jardín Infantil y promoción de la primera infancia en el territorio.</li> </ul>	<b>Gestión de personas y equipos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuidado y fortalecimiento de personas y equipos: Ambientes laborales y trabajo en equipo</li> <li>Formación continua.</li> </ul>	<b>Gestión del Bienestar</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Convivencia bien tratante</li> <li>Vida saludable y cuidado del medio ambiente</li> <li>Espacios y ambientes seguros</li> <li>Protección de Derecho.</li> </ul>	<b>Gestión de Cobertura</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inscripción y matrícula</li> <li>Asistencia</li> </ul>

Equipo Territorial: Objetivos de Descriptor de cargo	Asesor/a
Profesional de Familia y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesorar los ámbitos de <b>Gestión con Familias y Comunidad</b>, Pedagógica y de Cobertura en los establecimientos del territorio asignado, en el marco de la <b>Política de Calidad Educativa y la Asesoría en la Acción</b>, para fortalecer la participación de las familias en el proceso de aprendizaje y permanencia de los niños y niñas en los establecimientos.</li> </ul>
Profesional de Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesorar desde el enfoque inclusivo, la <b>Gestión Educativa</b> de los establecimientos del territorio asignado, en el marco de la <b>Política de Calidad Educativa y la Asesoría en la Acción</b>, para promover el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los niños y niñas.</li> </ul>
Profesional de Protección de Derechos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesorar la <b>Gestión de Bienestar</b> en los establecimientos del territorio asignado, en el marco de la <b>Política de Calidad Educativa y la Asesoría en la Acción</b>, en coordinación con las redes territoriales, para contribuir al bienestar de los niños y niñas.</li> </ul>
Profesional de Desarrollo de Personas y Equipos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesorar la <b>Gestión de Personas y Equipos</b> en los establecimientos del territorio asignado, en el marco de la <b>Política de Calidad Educativa y la Asesoría en la Acción</b>, para fortalecer el desarrollo de los equipos educativos.</li> </ul>

## ANEXO 2. Orientaciones generales para la licitación o contrato de Servicio

Cada región tiene la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de los compromisos de Integra en relación a las instancias de formación que conforman la formación bienal.

Para favorecer la calidad del proceso de formación de todos los equipos educativos de salas cunas, jardines infantiles, modalidades no convencionales y equipos territoriales a lo largo del país, se deben asegurar los siguientes puntos en relación a la propuesta del organismo externo:

- **La propuesta deberá considerar el diseño metodológico para todo el trabajo del año 2019 considerando los cuatro hitos (diseño de dos jornadas masivas de trabajo con externos y diseño de materiales para que los equipos de jardines infantiles, salas cuna y modalidades no convencionales trabajen en las tardes de formación).** El diseño de todo el año permitirá evaluar la articulación de los contenidos y metodologías entre cada hito. En esta línea, se deberá **generar un contrato anual** de manera de tener la posibilidad de cambiar a otro oferente en caso de que se cuente con antecedentes de calidad deficiente en los servicios contratados o incumplimiento de alguna de las condiciones.
- La propuesta deberá **explicitar cómo se abordará metodológicamente y de manera diferenciada los aprendizajes a desarrollar, según la diversidad de los participantes y sus roles** (auxiliares de servicio, administrativos, agentes educativas, profesionales, asesores, etc.), para que cada persona/grupo reciba una formación lo más pertinente posible a sus características y necesidades. Esto no implica hacer grupos diferentes, sino más bien, a través de actividades con grupos heterogéneos se busque la manera de considerar la diversidad de actores presentes.
- La propuesta deberá considerar y privilegiar **metodologías activo participativas**, vinculando siempre lo **teórico con lo práctico en el contexto de la educación parvularia**, y utilizar un **lenguaje apropiado** para la diversidad de participantes (desde profesionales a personal asistente o de apoyo logístico del jardín infantil).
- La propuesta deberá estar **contextualizada a la realidad de Integra, considerando este lineamiento y los principales documentos nacionales e institucionales**; como son las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018, Política de Calidad Educativa de Integra y Referente Curricular Integra 2018; considerando también los requerimientos de formación pertinentes para la región. Para lograrlo, es fundamental mantener una comunicación estrecha con el equipo regional conformado por representantes de los departamentos del Área de Calidad liderados por JTCE.
- **El equipo regional deberá tener la posibilidad de ejercer su derecho de solicitar modificaciones y mejoras a la propuesta seleccionada cuantas veces estime conveniente** (tanto en la etapa de diseño como de implementación), para adecuarse a los requerimientos de los participantes y los contextos regionales, anticipados o emergentes que pudieran surgir en el proceso. Además, es importante que las Oficinas regionales tengan derecho de



romper el vínculo contractual por la prestación de los servicios si en 2 ocasiones se cuenta con disconformidad y no se han realizado acciones que conduzcan a mejorar dichos puntos.

- **El equipo regional deberá resguardar que la formación se realice dentro de los tiempos laborales destinados.** Considerando que las realidades regionales son diversas, dentro de lo posible, implica realizar todos los esfuerzos en el cuidado de los tiempos de traslado y ubicación de los lugares de alojamiento, de manera que no signifiquen mayor sobrecarga a los y las trabajadoras de Integra.
- **El oferente deberá considerar la entrega de certificados de participación a todos los asistentes a los Hitos 1 y 3** (jornada con presencia de relatores externos a Integra).



**ANEXO 3: Láminas de apoyo a la relatoría externa (en adjunto para proyectar)**

